

Preio de suscripción:
0'50 pesetas
al mes.

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Anuncios y remitidos
Precios convencionales
Pago adelantado
Administración
Santa Clara, 28

¿DEMOCRACIA?...

«El pueblo ha creído que jamás será soberano, que no gobernará nunca con la Monarquía.»

A estas palabras de un artículo que anda rodando por los periódicos, contesta *La Avalancha*, de Pamplona, diciendo:

«Y ha creído bien.

Y lo mismo debe creer que le pasará con la República y con toda forma de gobierno.

Porque eso que llaman *democracia* (del griego *demós*, pueblo, y *kratos*, poder, autoridad, ó sea la soberanía del pueblo, ó el gobierno del pueblo por el pueblo mismo, *así en absoluto*, es sencillamente una papa, un engaño bobo, un ente imaginario que puede correr impreso en libros y papeles más ó menos novelescos, pero que ni ha tenido, ni tiene, ni tendrá jamás existencia real; porque, si bien es posible una forma de gobierno en que se diga que el pueblo tiene la facultad de elegir y cambiar sus gobernantes, esa *democracia*, el gobierno del pueblo por el pueblo mismo, así como suena, repugna á la naturaleza misma de la sociedad.

Del pueblo podrán salir los *gobiernos*, pero nunca será *gobernante*, sino *gobernado*.

Una de las cosas que suponen esa cacareada *democracia*, con que se hace soñar al pobre pueblo, es una igualdad social entre los hombres, que ya pueden los hombres esperarla sentados; porque así como todos no tienen igual estatura, y físicamente unos son altos, otros bajos y otros medianos, así también en el orden social, por sus diferentes prendas y dones son medianos, bajos ó altos. Y forzosamente ha de suceder, por la naturaleza misma de las cosas, lo que ha sucedido siempre en la sociedad: que quien puede menos se agrupa, adhiere ó sujeta á quien puede más. Tiene gran semejanza con lo que reina en la vida política y social, lo que venimos pasando en las ciencias y artes. Reparémoslo bien. ¿Cuántos son, realmente, los hombres eminentes, los genios, los inventores los maestros, los que han fundado escuelas? Pocos, muy pocos; los demás no hacen otra cosa que repetir lo que aquellos han dicho, imitar lo que han hecho, seguirlos, ponerse bajo sus órdenes, guardar sus preceptos. Pues de parecida manera sucede y sucederá siempre, atendiendo al modo de ser de las cosas humanas, que el pueblo será gobernado por unos cuantos, pero jamás por el pueblo mismo. Salvo el plan de la divi-

na Providencia, que gobierna cuanto existe por encima de los hombres, humanamente hablando puede decirse que la sociedad será gobernada por el talento, por la fuerza, por la riqueza, por la virtud, por todo lo que sea realmente un poder social descolgando sobre las muchedumbres; pero por la tal *democracia*, jamás. Hasta cuando los pueblos se mueven y agitan y encrespan y, gritando *viva la democracia!*, se imponen á los gobiernos, no es la *democracia* quien reina, sino sus cabecillas, sus jefes, unos cuantos caballeros, y á veces uno solo que, por su talento, astucia ú otra causa, domina y rige á la multitud. Para ésto si que sirve la *democracia*: para armar ruido, para levantar tempestades, para ser docil instrumento de quienes se valen de ella como de una manejable escalera por donde suben á los más altos puestos; pero para gobernar propiamente hablando, ¡imposible!, ¡imposible!, ¡imposible!

Ya pueden los pueblos darle las vueltas que quieran: no se librarán de hombres que los guíen y dominen; si huyen de unos tendrán otros, y puesto que está en su mano el tenerlos buenos, tontería insigne se procurárselos malos. El *pueblo democrata* quiere gobernarse él mismo, es decir, que reine su *democracia*; y lo que le sucede es que abandona unos jefes para caer en manos de otros.

¡Y á fe que gana con el cambio!

—Pero, diga usted:—oigo que alguien me replica—¿en qué quedamos? Porque mil veces se ha asegurado que en la Iglesia reina la democracia, que sólo en la Iglesia hay verdadera democracia, que la Iglesia ampara la democracia.

—Ah, sí, señor!, y ciego será quien no lo vea.

Si no, ¿ver: ¿dónde gozará el pueblo de mayores consideraciones, de mayores beneficios, de mayores gracias, influencia y encumbramiento, que en la Iglesia de Dios?

Estos son otros López; la democracia de la Iglesia no es la democracia de los enemigos de la Iglesia.

La Iglesia no promete lo que no puede dar; la Iglesia no es como los reyezuelos de la *democracia*, que soliviantan al pueblo diciéndole:—*¡v! has de goberdar*, y luego el pueblo se queda con tres palmos de narices, viendo que son ellos los que gobiernan.

¡Y a lo menos no hicieran otra cosa!

PELAYO.

(De *El Obrero Setabense*.)

BOLETIN RELIGIOSO

Juésves, 2.—La Visitación de Nuestra Señora y San Otón.

Viérnes, 3.—Santos Tirifón, Heliodoro, Jacinto y Eulogio.

Sábado, 4.—San Laureano, obispo y el beato Gaspar Bono, confesor.

Cultos.

Juésves, 2.—La Misa y oficio divino son de la Visitación de Nuestra Señora María Santísima, con rito doble 2.ª clase color blanco.

En San Agustín, continua la exposición diaria del Santísimo y devoto ejercicio del mes de Junio.

Viérnes, 3.—La Misa y oficio divino son del Beato Raimundo Sulio, mártir con rito doble color encarnado.

Sábado, 4.—La Misa y oficio divino son de San León I Papa, confesor y doctor, con rito doble color blanco.

APOSTOLADO DE LA ORACION

INTENCION GENERAL PARA JULIO

DEDICARSE A LAS OBRAS SOCIALES.

Oracion cotidiana para este mes.

¡Oh Jesús mió! por medio del Corazon Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, para que los cristianos estudien y promuevan las obras sociales.

RESOLUCION APOSTOLICA

Socorrer á nuestros hermanos en sus necesidades para atraerlos á Dios.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.ª La comunión reparadora semanal ó mensual.
 - 2.ª La sección de los nueve Oficios del Corazón de Jesús.
 - 3.ª Las necesidades especiales de Menorca.
 - 4.ª Varias necesidades particulares y acción de gracias al Sagrado Corazón de Jesús por beneficios obtenidos.
- Santos Patronos del Apostolado en el mes de Julio de 1903 y días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.
- Día 22, Santa María Magdalena.
Día 31, San Ignacio de Loyola.

Se recomienda la aplicación de sufragios por el alma de un asociado y las de dos asociadas, que fallecieron durante el mes de Junio.

A. M. D. G.

Gacetilla.

En la Catedral.—El día de los Santos Apóstoles S. Pedro y S. Pablo celebróse solemne Misa á orquesta, en la que fué oficiante el M. I. Sr. Penitenciario y ocupó la sagrada cátedra el M. I. Sr. Magistral. Por la tarde después de solemnes vísperas, efectuóse la acostumbrada procesion con la efigie del Principe de los Apóstoles. Asistió el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo revestido de Pontifical, con todo el séquito que marca el Ceremonial de Obispos.

Para los Pobres.—La Pia Unión de San Antonio de Padua ha repartido hoy 166 panes entre los pobres de esta ciudad.

En honor de San Pedro.—En la iglesia de San Antonio, el día de la festividad del Príncipe de los Apóstoles, celebróse solemne Misa que fué oficiada por el Lic. D. Pedro Cavaller, Pbro.

Las Rdas. Religiosas de Ntra. de la Consolación y asistidas del Hospital ejecutaron una escogida partitura á voces, con acompañamiento de armonium y violín.

Limosnas.—Las recogidas hoy del Cepillo del Pan de los Pobres, en la iglesia de San Francisco, ascienden á Ptas. 131'65.

Mas vale asi.—La semana pasada legaron á un acuerdo con su patrono los Toperarios del taller de D. Rafael Mercadal y C. habiéndose aumentado en algo el precio de la obra de mano y accedido á lo que se pedía respecto á algunas materias que se usan para la fabricación de calzado.

Reunión.—Dicennos que en la que tuvieron el lunes algunos albañiles y canteros de esta ciudad, acordaron los primeros señalar lo que han de ganar por cada hora de trabajo y los segundos aumentar en un sueldo el precio que actualmente tienen los sillares, á los albañiles que no forman parte de la sociedad que en breve va á formarse.

En el mar.—El día de San Pedro por la tarde se verificó en nuestro puerto cucaña de batalon, regatas y el original *cossil*. Con dicho motivo se vió aquel sitio muy concurrido.

Amenizaron la función las dos bandas de esta ciudad.

Pescados.—Por una barca pescadora fueron cogidas ayer en nuestras aguas 68 sirvias de unas tres arrobas cada ejemplar.

Música.—La noche del día de San Pedro por la noche en el paseo del Porne, en donde tocó la «Banda Popular».

Brevas.—Ayer se presentaron para la venta pública las primeras brevas (*figas flós*) de la actual cosecha.

Calores.—Desde el lunes se deja sentir en esta ciudad un calor bastante intenso.

Patatas.—En el predio «Binicudrellet» del término de San Cristóbal, una sola planta ha producido cinco libras y once onzas de dicho tubérculo, fecundidad nada común, dada la escasez de aguas que han sufrido los campos de esta isla en el presente año.

Obra de caridad.—Un señor sacerdote menorquin residente en Montevideo se enteró del estado afflictivo en que se halla la familia del difunto Antonio Triay (a) Salina, de Fornells, al cual le unían lazos de antigua amistad, y queriendo contribuir á la suscripción abierta para alivio de dicha familia ha remitido una Letra de cambio de cincuenta pesetas.

El Señor recompense con creces al generoso donante.

Oferta.—Dice «El Bien Público»: «Nos consta que la Sociedad «Cobres de Menor-

ca» ha puesto á disposición del Ayuntamiento de Mercadal la casa que posee en aquel pueblo, para la instalación de la Estación Telegráfica que debe establecerse en breve en dicha villa.

Es muy de agradecer y aplaudir este acto de desprendimiento de la Sociedad «Cobres de Menorca», y no dudamos que así lo apreciará no tan sólo la Corporación municipal de Mercadal, si que también el Sr. Director general de Comunicaciones.»

Real orden.—Se ha concedido la licencia absoluta á instancia del interesado al médico 2.º de Sanidad militar D. Leonardo Perez del Ierro, con destino en el fuerte de Isabel II de la plaza de Mahón, sin goce de sueldo ni uso de uniforme con arreglo á la vigente ley, quedando abscripto á la reserva gratuita facultativa del mencionado cuerpo hasta cumplir su compromiso con el ejército.

Detenidos.—Dice «El Bien Público.» «Por la Guardia civil del pueblo de Mercadal han sido detenidos y puestos á disposición del Sr. Juez competente, dos jóvenes de 14 y 15 años de edad, vecinos de Ciudadela, autores de un robo de dinero cometido en una choza que habita el carbonero del predio «La Albufera», del término de dicha villa.

La cantidad robada es de 14'90 pesetas, habiendo sido recuperadas por la Benemérita 11'65 pesetas.»

Real orden.—El «Boletín Oficial» del Ministerio de Marina del día 6 del pasado publica la siguiente R. O.

Excmo Sr.: En vista del expediente incoado con motivo de instancia de D. Nicolás Cunill solicitando la revocación de la Real orden de 15 de Noviembre último que estableció la veda para la pesca con el arte del bou en la provincia de Menorca, de clarándose libre la pesca, y teniendo en cuenta que lo que se pretende sería contrario á los intereses generales de la reproducción y de los pescadores en general, Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien desestimar la solicitud de referencia.

Resolución.—Se ha resuelto que los cañones Vickers, de 75 milímetros, que debían adquirirse para el crucero «Rio de la Plata» se destinen al «Carlos V».

Escuadra de instrucción.—La prensa y los marinos lamentan se llegue á disolver la escuadra de instrucción, por cuanto afecta al prestigio de la nación y se abandona el alto deber de atender á las necesidades y prevenciones á que obligan las contingencias del momento histórico que atravesamos.

Reforma.—Parece ser que se trata de introducir la siguiente reforma en el Código de Comercio:

«Que en las poblaciones ó pueblos rurales donde no exista notario, el tenedor de una letra de cambio pueda recurrir al Juzgado municipal, y que el secretario extienda las actas de protesta visadas por el juez, surtiendo los efectos legales que las extendidas por notario, viniendo con esta medida á satisfacer una necesidad tan sentida y que tan graves perjuicios habia de evitar, redundando á la vez en beneficio del Tesoro y siendo un emolumento más

para los Juzgados municipales, tan necesitados de ellos».

Vapor-correo.—Pasajeros llegados en el vapor-correo:

De Mahón

D. Andrés Rorrás.—Un Capitan y Señora.—Total, 4.

Vapor-correo.—Pasajeros despachados en el vapor-correo:

Para Barcelona

D. Lorenzo Moll.—Juan Camps.—Esteban Capra.—Francisco Camps.—Francisco Nadal.—Bartolome Perelló.—Joaquin Gonzalez.—Francisco Ponsell.—Pedro Porrasso.—Elias Conesa y Esposa.—Un Guardia y Esposa.—D.ª Catalina Serra y un Hijo.—Apolonia Oliver y Criada.—Margarita y Juana Capó.—Total, 19.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Hemos sido favorecidos con un ejemplar de la *Historia de los antiguos Beneficios de la Santa Iglesia Catedral de Menorca por el Lic. D. Sebastián Vives, Arcediano de dicha Santa Iglesia.*

Es un folleto de 80 páginas y va dedicado por el Autor á la Rda. Comunidad de Beneficiados de la Sta. Iglesia Catedral de Menorca.

Consta de seis capítulos que comprenden el origen y fundación de los beneficios de la antigua Parroquia de Ciudadela y su agregación á la Iglesia Catedral; las reducciones que de dichos beneficios hicieron los Sres. Obispos Juano y Creus; las obligaciones de los antiguos Beneficiados y las Rentas que disfrutaban. El último capítulo trata de cada uno de los 22 beneficios de que se compone actualmente la Rda. Comunidad y termina la obra con varias adiciones.

El trabajo del Sr. Arcediano es sumamente curioso é instructivo por los muchos datos que lleva tanto en el texto como en las notas, y de no menor utilidad por cuanto da una noticia clara y exacta del estado actual de cada uno de los beneficios, con expresión de su último poseedor y del patrono de turno en las futuras vacantes.

Agradecemos sinceramente el obsequio que se ha servido hacernos el Sr. Arcediano al enviarnos un ejemplar de su valioso trabajo, deseando que áste tenga la aceptación á que es acreedor.

NOTAS METEOROLÓGICAS DEL MES DE MAYO

	Temperatura máxima	Temperatura mínima	Temperatura máxima	Temperatura mínima	
Día 1	15'2	11'1	Día 17	20'3	11'1
» 2	17'3	10'6	» 18	22'7	11'1
» 3	22'3	12'8	» 19	21	11'7
» 4	19'3	13'3	» 20	22'2	13'3
» 5	20	14'4	» 21	22	13'9
» 6	18	13'9	» 22	24'3	12'8
» 7	19'5	11'1	» 23	25	12'8
» 8	18	13'9	» 24	26'3	12'8
» 9	19'4	13'9	» 25	28'3	14'4
» 10	19'5	13'3	» 26	27'8	14'4
» 11	20	12'8	» 27	24	17'2
» 12	19	12'2	» 28	22	17'2
» 13	17	11'1	» 29	17'4	16
» 14	18'2	8'9	» 30	21	15'6
» 15	18'3	10'6	» 31	20'5	13'9
» 16	15'9	11'1			

Han predominado los vientos SO., NE. y S. Llovió ligeramente los días 1, 13, 14, 15 y 20 siendo el agua caída en todo el mes 4'8 mm.

Relámpagos y tronadas lejanas los días 1 y 14.

Menorca

Mahón.—Los barberos de esta ciudad cerraron el día de San Juan sus establecimientos á las cuatro de la tarde con motivo de dicha festividad.

—El Ayuntamiento de esta ciudad remitió el día 22 del mes pasado á la Exma. Diputación provincial *once mil trecientas y seis pesetas treinta y un céntimos*, en pago del Contingente respectivo al primer trimestre de este año.

—En el concurso hípico verificado últimamente en Barcelona, el teniente de Artillería, hijo de esta ciudad D. Ramon Rodriguez de la Encina y Ládico, que ya había obtenido premios en varios certámenes anteriores, ha alcanzado en el reciente el premio de honor concedido por S. M. el Rey, consistente en un precioso reloj de oro con su cadena correspondiente.

—Se asegura ser un liecho ya el declarar puerto militar á este puerto y elevar esta plaza á una Comandancia general, aumentando considerablemente esta guarnición.

—El señor Alcalde D. Juan Victory continúa la campaña emprendida por el señor Barceló contra los expendedores de leche que la sirven aguada.

—El conserje interino de este lazareto D. Antonio Beltrán Pujol, ha sido trasladado á continuar sus servicios en la estación Sanitaria del puerto de Huelva, como maquinista en propiedad, á cuya clase pertenece el interesado.

Para ocupar la vacante que deja el Sr. Beltrán ha sido nombrado con carácter interino D. Gregorio Aguirre.

Alayor.—Se halla vacante la plaza de Depositario de los fondos municipales de esta villa, en esta isla, dotada con el haber anual de doscientas pesetas.

Los que aspiren á dicha plaza pueden presentar las solicitudes en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

Mercadal.—El «Boletín Oficial» de esta Provincia publica en su número 5.681 la exposición de los apéndices al amillaramiento de la riqueza territorial de esta villa.

Ferrerías.—Segun estaba oportunamente anunciado, el día 20 del pasado mes llegó á esta Villa el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo para practicar la Santa Pastoral Visita. Con el fin de recibir dignamente á nuestro amadísimo Pastor, se notaba entre estos morigerados vecinos un movimiento inusitado, que iba en aumento á medida que avanzaba el suspirado día de tener entre nosotros al Padre de nuestras almas. El sábado aparecieron las calles todas del pueblo engalanadas con multitud de adornos; arcos de triunfo, gallardetes, banderolas, pinos, mirto, etc. ofreciendo todo el conjunto un agradable golpe de vista, tanto como no recuerdan estos habitantes haberlos presenciado en su vida. Sobre todo era de admirar la fachada de la casa rectoral y la plazuela contigua que se hallaba convertida en delicioso jardín, en medio del cual descollaba un elegante surtidor.

A las seis de la tarde un coche en el que iban el Sr. Económico, una comisión del Ayuntamiento con el Sr. Alcalde, y varias distinguidas personas, se dirigió á la línea que divide los términos de Ciudadela y Ferrerías, para saludar al Prelado y acompañarle á este pueblo, en cuya entrada fué recibido por una compacta multitud de vecinos entre entusiastas vivas y armoniosos acordes de una banda de música. Encaminóse en seguida á la iglesia parroquial, dirigiendo, después de un rato de oración, su autorizada palabra á los fieles que llenaban el templo. Recordando aquel

texto de la Sagrada Escritura: Bienaventurados los pies de los que evangelizan la paz, dijo, que se cumplía perfectamente en él, por cuanto su tránsito por los pueblos todos de la Diócesis había sido, en verdad, un paseo triunfal, lo cual había llenado su corazón de suaves dulzuras; á la manera, añadió, que un padre, después de prolongada ausencia, siente un placer y una satisfacción inesplicable al hallarse de nuevo en el seno de su familia, y este placer y esta satisfacción van en aumento á medida que se le presentan nuevos miembros de ella, «así yo cuando pisé por primera vez esta tierra de Menorca, que el Señor me deparó, experimenté un gran consuelo que ha ido aumentando á medida que he ido reconociendo á los diversos miembros de mi familia que son los pueblos». Extendióse, después, en sabias reflexiones sobre los bienes que deben los pueblos á la Religión, dando á todos saludables consejos; finalmente impartió á los presentes la Bendición Episcopal.

Al salir del templo le dió la bienvenida en nombre de estos vecinos y en especial de los niños y niñas, el jovencito Bartolomé Obrador.

Por la noche aparecieron iluminadas las calles todas de la población, habiéndose dignado el Sr. Obispo presenciar dicha iluminación acompañado de las Autoridades. Fué obsequiado además con una brillante serenata por la «Banda Popular».

Al día siguiente, á las nueve y media, organizóse una hermosa procesión, á cuyo frente iban una multitud de niñas vestidas de blanco que fueron depositando aromáticos ramilletes y coronas á los pies de S. Excia. Un niño con rico traje de ángel soltó á presencia del Sr. Obispo un par de blancos palomos. Regresada la procesión á la iglesia, inauguró el Prelado la Santa Pastoral Visita de conformidad con las sagradas rubricas. Acto continuo administró el Sacramento de la Confirmación á 67 niños y 77 niñas, apadrinándolos el Sr. Alcalde D. Juan Serra Pons y la señora D.^a Ana Albertí de Quadrado, dirigiendo el Sr. Obispo su palabra al numeroso concurso explicando los efectos del Sacramento.

Después de estas sagradas funciones, devolvió nuestro Ilmo. Prelado la visita al Ayuntamiento, visitando también á algunas distinguidas familias.

Finalmente se acercó el momento de la separación y precedidos de una banda de música, acompañamos por un largo trecho á nuestro bondadoso Pastor, quien dándonos su última bendición se alejó de nuestra vista.

Tal ha sido en resumen la primera visita que el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Menorca ha hecho á este pueblo de Ferrerías, que por lo espléndida y extraordinaria que ha resultado formará época entre estos habitantes. ¡Quiera el Señor que las bendiciones que entre nosotros ha derramado nuestro bondadoso y amantísimo Padre den óptimos y abundantes frutos de salvación!

Mallorca

Palma.—El vapor «Isleño» llegado á Palma procedente de Alicante fué portador de mil cestos albaricoques destinados á los fabricantes de pulpa de la Balear mayor.

—El diputado mallorquin D. Alejandro Roselló ha conferenciado con el marqués de Vadillo para pedirle que atienda á la solicitud que ha elevado la Cámara Agrícola de Baleares pidiendo que se adelante á primero de Julio la caza de la codorniz en las Baleares.

—La cosecha de albaricoques dará este año buen rendimiento á los campesinos de Mallorca, pues en la actualidad se está pagando este fruto á 22 y 23 pesetas el quintal en varios pueblos de la isla y en Sóller días atrás se hicieron transacciones á 25 pesetas.

—En la iglesia de Montesión la Congregación de María Inmaculada y S. Luis Gonzaga ha celebrado solemnes cultos para honrar á su patrono el angélico San Luis.

En el oficio, el *Orfeo Mallorquí* cantó la Misa de Gounod, predicando D. Miguel Parera, Pbro.

El altar del santo estaba adornado con hermosos ramos de flores y combinaciones de luces simétricamente distribuidas.

—La Sociedad de Conciertos Beethoven obsequieron con un banquete á los literatos catalanes D. Antonio Rubio y Lluch y D. Jaime Massó y Torrens.

Después del menú el reputado violinista Sr. Baucci ejecutó algunas piezas y lo mismo hicieron los profesores de piano D. Conrado Pinto y D. Melchor Oliver.

D. Antonio Rubio, D. Jaime Massó, D. Juan Alcover, D. Juan Roselló leyeron varios trabajos literarios en prosa y verso.

—Ha llegado de Barcelona el Gobernador militar de esta plaza, general Torreblanca.

Ibiza

Ha llegado á esta ciudad D. José Sandoval al objeto de practicar nuevas pruebas de telegrafía sin hilos, desde la estación del Monte Pelado.

Movimiento del Puerto

Entrados

Día 28.— De Mahón, vapor «Nuevo Mahónés», de 400 tons., cap. B. Cabot, con 22 trips, 4 pas. y efectos.

Despachados

Día 16.— Para Argel, pallebot «San Antonio», de 40 tons., pat. S. V. Anglada, con 5 trips. y efectos.

Día 25.— Para Cartagena balandra «Paquito», de 41 tons., pat. J. Mestres, con 6 trips. y efectos.

Día 28.— Para Barcelona, vapor «Nuevo Mahónés», de 400 tons., cap. B. Cabot, con 22 trips., 19 pas. y efectos.

Telegramas.

Barcelona, 25.—Las huelgas se complican. Han abandonado el trabajo los carreteros del puerto y los de las estaciones.

A consecuencia de esto se han visto obligados á retirarse los cargadores y descargadores.

Los huelguistas según se asegura ascienden ya á 26.000.

Madrid, 26.—Cartagena.—La escuadra de instrucción ha salido para practicar maniobras á presencia de S. M. el Rey.

Barcelona.—En el Paseo de Gracia el huelguista albañil José Villacampa, ha disparado un tiro á un guardia civil sin consecuencias.

El autor ha sido detenido y conducido á la Capitanía general, habiéndosele ocupado el revolver.

Barcelona, 26.—En previsión de lo que pueda ocurrir con los huelguistas, las tropas de esta guarnición se hallan acuarteladas.

ANUNCIOS

Se corren noticias de que la huelga va á ser general.

La circulación de tranvías es poca y los que circulan los custodian individuos de la Benemérita.

Madrid, 26.—Londres.—Anoche se celebró en Belgrado la función de gala con motivo de la coronación del nuevo rey.

Reinó delirante entusiasmo, siendo aclamado el rey.

Los oficiales que intervinieron en la con-jura tenían firmado el siguiente documento:

Los oficiales del ejército servio asesinan á sus reyes, por considerarlos enemigos del país, y proclaman á Pedro I.

Madrid, 27.—Comunican de Marsella que solo han sido encontrados 23 cadáveres del naufragio del vapor «Liban», de los que 12 son de niños, 7 de mujeres, siendo así que perecieron ó se hallaron á faltar 97 personas.

Sección de noticias

El Banco de España ha adoptado un acuerdo importantísimo, que consiste en organizar un servicio de corresponsales en todas las poblaciones cabeza de partido judicial.

Aparte de las oficinas propias, servidas por empleados suyos, el Banco de España tiene ya unos quinientos corresponsales, que comenzaron á prestar servicio mercantil el 1.º de Junio pasado.

Se ha remitido ya al ministro de España en Tanger, el convenio redactado por el Banco de España como apoderado de todos los partícipes, y que ha de servir de base para contratar el empréstito marroquí.

En la Legación española se traducirá al acabar dicho convenio para que tenga exacto conocimiento de él el representante del sultan que ha de firmarlo.

Nuestro ministro ha recibido el encargo de que se legalice, con todo género de detalles, la firma del representante del sultan que asuma en nombre del Gobierno marroquí la responsabilidad del empréstito.

Ha quedado restablecida la comunicación directa entre España é Inglaterra, por el cable de Bilbao á Falmonth. Los telegramas para Inglaterra deberán dirigirse escribiendo á la cabeza de los mismos «Via Bilbao».

Comunican desde la imperial ciudad á un periódico de la noche, que es objeto de fundados temores el estado ruinoso en que se halla uno de los primeros monumentos de España: la primorosa catedral de aquella imperial ciudad.

Algunas de sus bóvedas amenazan desplomarse y sobre todo la magnífica torre, en que las agujas inclinadas y el alucón ó parte superior de la misma ha sufrido ya desprendimientos sensibles.

Sería lamentable que, por abandono é incuria, se reprodujera la triste escena de Cuenca, ocasionándose, no solo la pérdida de tan glorioso monumento, sino las desgracias personales que pudiera producir.

El eminentísimo cardenal arzobispo Sr. Sancha ha formado ya el oportuno expediente como caso de urgencia y le ha remitido al ministro de Gracia y Justicia. Es preciso, pues, que ese expediente no sufra la eterna demora que suelen padecer los expedientes en nuestro país, y desde luego creemos que el señor Dato pondrá todo su empeño en que España no pierda esa joya arquitectónica, admiración de propios y extraños, allegando los fondos necesarios para las obras que sean necesarias á su conservación.

Est. 1752.

Quando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.

Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago é intestinos. Estimulan el hígado y remueven la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericías, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condicio impura de la sangre. 30 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Únicos agentes en España J. URIACH & Ca., BARCELONA.



Acércase el gradado a los ojos y se verá entrar la pildora en la boca.

JUAN TICOULAT

CIRUJANO-DENTISTA

Especialista en las enfermedades de la boca.—Operaciones sin dolor.—Empastes y orificaciones.—Dentaduras nuevo sistema.

Precios económicos.

CALLE DOLORES, 23.—CIUDADELA.

Alcaldía de Ciudadela.

En el Concurso de ganado menorquin y en las Carreras que para su fomento, tendrán lugar respectivamente en esta Ciudad durante los días 12 y 13 de Septiembre próximo, se adjudicarán los siguientes premios:

CARRERAS

JACAS	PTAS.	50
MULOS	»	75
POTROS	»	125
CABALLOS	»	250

También habrá para los caballos un premio extraordinario, cuyo importe será lo que se recaude por suscripción pública.

Serán considerados Jacas los caballos que hayan cumplido 4 años y cuya talla no exceda de 1'30 metro.

Todas las caballerías deberán usar silla y bocado, debiendo sujetarse á una inspección antes de entrar en el Coso.

El juez de salida ordenará las caballerías en línea recta, no permitiéndose en ningún caso *exidas* ó salidas falsas.

CONCURSO DE GANADO

- CABALLO SEMENTAL.—YEGUA DE VIENTRE.
- GARAÑÓN.—BURRA DE VIENTRE.
- VERRACO.—MARRANA.
- MACHO CABRÍO.—CABRA.
- MORUECO.—OVEJA.
- POTRO Ó POTRANCA.
- YUNTA DE BUEYES.
- YUNTA DE MULOS Ó MULAS.

Los programas y demás condiciones de las Carreras y del Concurso é importe de los premios se anunciarán con la debida

oportunidad para conocimiento del público.—Ciudadela, 20 de Junio de 1903.

El Alcalde, Joaquin Comella.

DELEGACIÓN ESPECIAL DEL GOBIERNO DE S. M. EN LA

ISLA DE MENORCA

CIRCULAR

En el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 18 del actual n.º 5,684, se publica una circular recordando á los Sres. Presidentes de Sociedades el puntual cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 10 y 11 de la ley de asociaciones de 30 de Junio de 1887, y por oficio de 23 de los corrientes dispone el Señor Gobernador, que el servicio que se interesa en dicha circular deberá ser cumplimentado en esta Delegación con respecto á las asociaciones que se hallan constituidas en esta isla; en su vista recuerdo á los Sres. presidentes de las mismas la obligación que tienen de remitir á esta dependencia antes del día 15 del próximo mes de Julio los documentos que dicha circular dispone.

Espero del celo de los Sres. Presidentes de las Sociedades establecidas en esta isla que darán puntual cumplimiento á lo que en la misma se dispone y evitarán con ello que terminado el plazo prefijado me vea en la necesidad de hacer uso de las atribuciones que me concede el último párrafo del artículo 10 de la mencionada ley.

Mahón, 25 Junio de 1903.

El Delegado, JOSÉ L. ARBOLEYA.